

FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ MELGOZA

I. Estudios cursados

- a. Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- b. Estudios de Maestría en Economía en el Colegio de México.

II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas

- a. Director General de Concentraciones en la Comisión Federal de Competencia (2005-2013).
- b. Asesor de Comisionado nivel Director General Adjunto (feb 1995- nov 2005) y Asesor de Comisionado nivel Director de Área (ago 1993- dic 1994) en la Comisión Federal de Competencia.
- c. Profesor asistente y titular en el Colegio de México.
- d. Profesor titular en la Facultad de Economía en la Universidad Autónoma de México.

III. NOTA DE POSTULACIÓN

Laboro en la Comisión Federal de Competencia prácticamente desde su creación en 1993. Durante 12 años serví como asesor de 3 Comisionados, a los cuales auxilié en el análisis de miles de expedientes de diversa naturaleza: concentraciones, licitaciones, privatizaciones y prácticas monopólicas. Además participé en discusiones relacionadas con el impacto en la competencia de diversos proyectos de leyes y reglamentos en materia energética, transporte aéreo y aeropuertos, por citar algunos ejemplos.

En 2005 tuve el privilegio de ser designado Director General de Concentraciones, puesto que sigo desempeñando. Dirijo a un grupo que desde hace casi 8 años ha estado encargado de analizar y dictaminar cerca de mil fusiones y adquisiciones en todo tipo de mercados, incluyendo transacciones de extrema dificultad analítica y procedimental.

Mi trabajo de todos estos años me ha permitido acumular experiencia en diversos ámbitos. Por una parte, gracias a mi experiencia con Comisionados, me involucré en la fase de la toma de decisiones y tuve la oportunidad de conocer asuntos de competencia de toda naturaleza. Posteriormente, como Director General, he obtenido experiencia en la tramitación de expedientes, para lo cual me he adentrado en el conocimiento procedimental. Al mismo tiempo, he tenido que profundizar en el análisis económico de los mercados, desde el punto de vista del investigador que debe analizar una transacción y debe reportar sus resultados y proponer una forma de resolver a los tomadores de decisiones.

En paralelo a mis actividades en la Comisión, he participado como profesor de diversas materias relacionadas con la competencia y los mercados en instituciones de educación superior y he colaborado en diplomados y cursos de diversa índole que han tenido como objetivo capacitar a practicantes e incluso a funcionarios de otros países.

Considero que la reforma constitucional que da lugar a la creación de la Comisión Federal de Competencia Económica representa un acto sin precedentes, pues confiere el carácter de órgano constitucional autónomo a la institución y establece un mecanismo de selección abierto que tiene como objetivo proponer a candidatos que demuestren capacidad y aptitudes técnicas, así como vocación de servicio y honestidad.

En el contexto de la reforma, considero que soy un candidato que ofrece a la nueva institución experiencia en el manejo de casos que pueden ser altamente complejos y conocimiento acerca del funcionamiento de una amplia diversidad de mercados. Los muchos años que he acumulado en la CFC me han permitido construir buenas relaciones de trabajo con el personal de la institución. Asimismo, considero que mi honestidad intelectual y laboral se refleja en una trayectoria profesional de casi 20 años, en los cuales he construido una reputación al interior y al exterior de la institución.

Por todo lo anterior, me presento como un candidato que cree que la nueva Comisión deberá ser una institución altamente especializada y profesionalizada, que adopte decisiones apegadas a procedimientos claros, objetivos y fundamentados jurídicamente, que siga las mejores prácticas internacionales en materia de competencia en los ámbitos procedimentales y analíticos. La reforma constitucional dotará a la Comisión de nuevas responsabilidades y facultades legales que deberán ser empleadas de manera enérgica pero cuidadosa. La Comisión tiene la responsabilidad de combatir los diversos actos que pueden menoscabar las condiciones de competencia en los mercados, pero lo debe hacer apegada a derecho y, sobre todo, con base en estudios técnicos del más alto nivel, que permitan tomar decisiones acertadas y que puedan ser defendidas de manera exitosa ante el Poder Judicial.

Conozco el trabajo de otras agencias de competencia y los principios en los que se fundamentan las mejores prácticas internacionales y por ello me atrevo a señalar que la nueva Comisión debe seguir el ejemplo de agencias de competencia exitosas, como las agencias de los EUA, Reino Unido o Unión Europea, que se caracterizan por dos aspectos: primero, son instituciones transparentes en sus decisiones y en su actuación, que cuantifican los resultados de sus acciones e informan a la sociedad sobre los beneficios de su actuación; segundo, son instituciones que cuentan con sistemas de servicio civil, que permiten formar funcionarios

experimentados y especializados. Espero sinceramente que la nueva Comisión logre trascender como una institución exitosa a nivel internacional y espero ser parte de ese esfuerzo.